

Ciudad de México a 12 de abril de 2012.  
ALDF/CSAS/109/04/12

**DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**  
**SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y los artículos 12 fracción III y 21 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se le convoca a la **Vigésima Sexta Sesión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, el próximo **jueves 19 de abril del año en curso, a las 13:30 horas, en el Salón “Luis Donald Colosio”**, ubicado en las calles de Donceles y Allende, de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
  - a. Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del Distrito Federal y se reforman los artículos 54 y 56 de de la Ley de Salud del Distrito Federal.
  - b. De las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, y de Administración y Procuración de Justicia de las Observaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal respecto al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Voluntad Anticipada del Distrito Federal.
  - c. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2, fracción VIII y 18 fracción I de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
  - d. Respecto al Punto de Acuerdo relativo al destino de remanentes al Fondo de Prevención y Atención de Contingencias Sanitarias y Emergencias Epidemiológicas.

# COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



V LEGISLATURA

- 
- e. Respecto al Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 17 y 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal.
  - f. Respecto al Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.
  - g. Respecto al Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Cultura Cívica, la Ley de Salud y la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal.

## 5. Asuntos generales.

Se anexa carpeta de trabajo.

En espera de contar con su presencia, quedamos de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN**  
Presidenta

**DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO**  
Secretaria